

Salta, 16 MAY 2025

RES. H. N° 0637/25

EXPTE. N° 5027/2022

VISTO:

La Res. H N° 0347/23 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis presentado por el alumno **ESTEBAN EMMANUEL CONDORI, LU N° 713.397**, de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0293/25, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

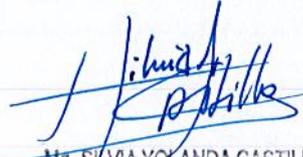
Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 29 de mayo a horas 11,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

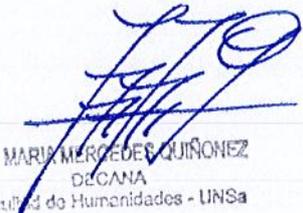
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0293/25, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 29 de mayo de 2025 a horas 11,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: **"FLYERS DE FACEBOOK REFERIDOS AL DEBATE SOBRE LA LEY IVE. ANÁLISIS COMPARATIVO MULTIMODAL DESDE LA PERSPECTIVA SISTÉMICO FUNCIONAL"**, del alumno **ESTEBAN EMMANUEL CONDORI, LU N° 713.397**, de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa